**INFORME TÉCNICO Nº001 -2025/GOB.REG-HVCA/GSRAng/AI-GARC**

**A : Ing. Rudy Zorrilla Riveros**

**Gerente sub Regional de Angaraes**

**ASUNTO : SOBRE LA ESTANDARIZACIÓN DE MARCAS**

**REF. : INFORME N° 013-2025/GOB.REG.HVCA/GSRA/OSRAJ/ech**

**FECHA : Lircay, 13 de marzo del 2025**

 \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

 Sirva la presente para hacerle llegar mi saludo cordial y a la vez poder informarle sobre la estandarización de marcas de tóneres para los equipos de impresión HP y KYOCERA:

**PRIMERO:** Estandarizar los suministros de procesamiento de datos (tóner) para el equipo de impresión de la diferentes Áreas y Oficinas de la Gerencia Sub Regional de Angaraes, que permita garantizar el funcionamiento y la operatividad del bien que conforman la infraestructura de la Entidad, las mismas que cuentan con garantía post venta vigente. Dichos suministros deberán ser originales. Entiéndase por suministros originales a aquellos manufacturados por el mismo fabricante de las impresoras.

**SEGUNDO:** Actualmente la Gerencia Sub Regional de Angaraes posee impresoras que reúne diferentes marcas y modelos, a fin de garantizar la operatividad del equipamiento por lo que se debe efectuar los siguientes procesos de estandarización y su aprobación de materiales Suministros de Procesamiento de Datos para equipos multifuncionales tipo laser.

**TERCERO:** La Gerencia Sub Regional de Angaraes, a través de la Oficina de Tecnologías de la Información, en cumplimiento de la Directiva N.º 04-2016-OSCE/CD “Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular”, aprobada por Resolución N.º 011-2016-OSCE/PRE por el Organismo supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), ha evaluado y verificado los aspectos técnicos, verificación de presupuestos para la estandarización e incidencia económica, con la finalidad de adquirir bienes y/o contratar servicios relacionados a los productos descritos en el numeral V Descripción de los bienes y/o servicios requeridos según se detalla: 8.1. Aspectos Técnicos: La Gerencia Sub Regional de Angaraes requiere adquirir suministros originales, para los equipos de impresión, los cuales tienen garantía post venta vigente o carecen de esta. Es necesario adquirir suministros originales debido a que se ha tenido experiencias negativas con el uso de suministros compatibles, manifestándose en las consecuencias que se detallan a continuación:

• Impresiones de mala calidad.

 • Derrame de tóner en el mecanismo de impresión Reducción del periodo de vida útil de las partes del equipo.

• Reducción del periodo de vida útil de los equipos de impresión y fotocopiado.

• Perdida de la garantía post venta, de estar vigente.

 • El rendimiento de uso de los suministros compatibles, generalmente es mucho menor que los originales por falla de los cartuchos generando manchas de impresión lo que obliga a cambiar de cartucho con la consiguiente pérdida de tóner, y por ende la inversión. Es necesario reemplazar los consumibles agotados de los equipos de impresión, por otros originales del mismo fabricante de los equipos, a fin de lograr con esto los siguientes beneficios para la entidad

• Impresiones de buena calidad

• Prolongación del periodo de vida útil de los equipos

• Mantenimiento del periodo de garantía post venta, en los equipos que lo tiene vigente.

 • Prolongación del periodo de vida útil de los equipos que no tienen garantía post venta vigente.

 • Rendimiento de uso al 100% de los consumibles originales, garantizando la recuperación de la inversión de la entidad.

• Minimiza la frecuencia de los mantenimientos preventivos y correctivos. Los fabricantes de equipos de impresión recomiendan el uso de consumibles y/o suministros originales, a fin de obtener impresiones de calidad, garantizar el rendimiento óptimo de los equipos y prolongar el tiempo de vida útil de los equipos.

suministros originales para su reemplazo y así garantizar la continuidad operativa de los equipos. En consecuencia, con la finalidad de garantizar la continuidad operativa y preservar la integridad del mecanismo de impresión de las impresoras resulta imprescindible la adquisición de los suministros originales (tóner) de la marca correspondiente a los equipos de impresión. Caso contrario los equipos podrían operar de forma irregular, afectando las impresiones resultantes y por ende los diferentes procesos operativos y administrativos de las diferentes oficinas de la Gerencia Sub Regional de Angaraes.

**CUARTO:** Esta dependencia sugiere APROBAR la estandarización de dichos suministros originales para el procesamiento de datos (tóner) para los equipos de impresión, que tienen garantía post venta vigente o carecen de estas. Los suministros deben ser originales y manufacturados por lo fabricantes de los equipos prexistentes, en tal sentido, se ratifica la estandarización de las marcas HP y KYOCERA, a fin de garantizar su buen uso y vida útil de los equipos de impresión de la Gerencia Sub Regional de Angaraes.

ADJUNTO:

* ANEXO UNICO.

 Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines convenientes.

 Atentamente,